

accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social, Avenida Diagonal, 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Pablo Diaz Chimeno.—18.277.

MIGUEL IMAZ, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de Avenida de Tolosa número 21-4.ª planta, el día 30 de Mayo de 2003, a las ocho horas, y en los mismos, lugar y hora al día siguiente en segunda, con el siguiente

Orden del día

Único: Orden del día fijado en el acta otorgado el día 7 de Abril de 2.003 ante notario D. Miguel Angel Zurbano con el número 744 de su protocolo de orden.

San Sebastián, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Miguel María Imaz Odriozola.—19.210.

MUEBLES ROMERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, de fecha 23 de abril de 2003, se reduce el capital social en 54.090,00 euros, por la amortización de las 1.800 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una que la compañía tiene en autocartera.

El capital social de esta entidad será de 3.600 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, es decir 108.180,00 euros.

Valencia, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Navarro González.—18.308.

MUTUALIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria de asamblea general ordinaria

La Junta Directiva de la Mutualidad Nuestra Señora del Carmen, Mutualidad de Previsión Social, convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el próximo 25 de junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de nuestra Entidad, Plaza Pau Casals, s/n, de Granollers, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Gestión de la Junta Directiva: Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio del año 2002.

Tercero.—Movimiento de socios Mutualistas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las cuotas del año 2.003.

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto del año 2.003.

Sexto.—Lectura del Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.—Reorientación estratégica. Nuevos productos aseguradores.

Octavo.—Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 29 de abril de 2003.—La Junta Directiva.—El Presidente, don José Antonio Cabrera Sánchez.—17.955.

NAP

DE LAS AMÉRICAS-MADRID, S. A.

Convocatoria junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, sita en la c/ Ribera del Loira, 56-58, el día 29 de mayo de 2.003, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos, lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la junta general ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la junta general ordinaria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, la documentación de la junta general ordinaria, pudiendo pedir asimismo la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Romero de Lara.—19.233.

NEGOCIOS DE RIOJA, S. A.

(Escindida)

LO-MA INVESTMENTS

ENTERPRISE, S. A.

(Beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas Generales, Extraordinarias y Universales de Negocios de Rioja, S.A. y LO—MA Investments Enterprise S.A. celebradas en sus domicilios sociales el 25 de Marzo de 2.003, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera mediante la aportación de parte de su patrimonio a la segunda en los siguientes términos:

Primero.—El acuerdo de escisión se ha adoptado conforme al proyecto de escisión elaborado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositando en los Registros Mercantiles de La Rioja y Madrid y sus correspondientes balances de escisión cerrados el 31 de Octubre de 2.002.

Segundo.—El tipo de canje queda establecido en 6,5016 acciones de 100 Euros de valor nominal, de LO-MA Investments Enterprise S.A., por cada acción de Negocios de Rioja, S.A.

Tercero.—En la fusión no se otorgan derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los Administradores.

Cuarto.—Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño (La Rioja), 27 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios, en nombre de Negocios de Rioja, S.A, Don Alfonso Lanza Gomez y Don Eduardo Bustamante Asin y en nombre de LO—MA Investments Enterprise Don Juan Antonio Soriano Jiménez y Don Enrique Espuelas Peñalba.—18.803.
1.ª 12-5-2003

NEMAR INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio

2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—18.287.

NEPEFRAN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 18 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Nepefran Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—La Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—19.311.

NERIUM INVESTIUM, S.I.M.C.A.V., S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social, sito en Paseo

de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Muñoz de Luna González.—17.912.

NAVALLE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 4 de Junio de 2003 a las 13:00 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana 52, y en segunda convocatoria el día 5 de Junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, a menos, dicho número.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—18.327.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Nuevos Riegos El Progreso Sociedad Anónima», adoptado en su sesión de fecha 3 de Abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el Salón de Conferencias del Centro de Congresos Ciutat d'Elx, calle Porta de la Morera número 2 de Elche, a las dieciocho horas treinta minutos del día 2 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión terminado en 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 23 de abril de 2003.—El Secretario, Jaime Oliver Lázaro.—17.939.

OLH INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 30 de Mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 31 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.